

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

EL ACCITANO.-AÑO XII

LLEGAMOS, VIMOS, VENCIMOS.

I.

LLEGAMOS.

Quando dimos principio á la publicación de *El Accitano* hubo personas pesimistas que le dieron por vida seis números; hubo otras que le dieron un año de existencia, y á pesar de tales pronósticos, la lista de nuestros primitivos suscriptores fué numerosa, no sabemos por que clase de confianza. Llegamos al año segundo de su publicación y paso á paso y constantes en nuestros propósitos hemos llegado al año XII, dejándonos atrás cien suscriptores muertos en este espacio de tiempo y otros cien que se han retirado, cuyos huecos han vuelto á llenarse por aquello que á *rey muerto otro al puesto*, de que *por un fraile no se pierde un convento* y otras futilidades por el estilo. Suscriptor hubo que dijo:—borrándome yo de la lista de los abonados *EL ACCITANO* muere,—y se murió él. Hubo algunos que en atroz conjuración blandieron en las sombras armas innobles para conseguirlo, imitando el concertante de *Los Hugonotes*, y bendiciendo el puñal que había de dar muerte al periódico pigmeo; pero el periódico los aventó á los cuatro puntos cardinales. Ha habido una raquítica personalidad, que hinchada como un sapo, creía que con sola su difamación *El Accitano* exhalaría su último aliento. Hubo una liliputiense sociedad política, que en noche mas lóbrega que la de *El Puñal del Godo*, determinó que la tinta pasara sobre sus nombres, oscureciendo su lectura á los ojos del administrador de este periódico, creyendo como los demás. ¿Y todo que fué? Fúgáz relámpago, sombra del otro mundo que el aire esfuma, centella impotente de impotentes dioses, humo que se desvanece, vapor que se congela, y la nada entre dos platos. Fátuos sus fuegos como sus autores fátuos. Ya lo han visto, *El Accitano* vive y sigue su curso la procesión como seguía en *Los Diamantes de la Corona*: hemos llegado mas allá de donde nos propusimos.

II.

VIMOS.

Lo que vimos lo diremos sin ambages y rodeos. Vimos mil fantasmas ó fantoches que

se han acercado á nosotros en demanda de bombos innerecidos. Vimos mil ingratitudes. Vimos y estamos viendo mil recibos sin haberlos pagado. Vimos que los que no pagaban no se despedían, habiendo tenido en la lista de nuestros abonados nombres de sujetos que han dejado pasar en claro tres ó cuatro años, hasta que nos hicieron perder la paciencia, lo mismo que á Cicerón ante las conspiraciones de Catilina, y fueron borrados del libro de los buenos; que por fortuna solicitaban sus claros personas mejor intencionadas. Vimos política gente adularnos con supercherías y ofrecimientos que sabíamos habían de quedar incumplidos, y sin embargo viendo el ambiente falso de nuestra respiración, les hacíamos el gusto en todo. Pero sobre todo, lo inconcebible, lo atroz, lo increído, hemos visto ser denunciado nuestro periódico no por lo que decía, sino por lo que no decía: ¡el silencio causa de denuncia! Job pasaría en el estercolero, pero Job tenía una esperanza, y nosotros sin estar ni haber estado, ni haber conocido estercoleros, hemos dormido en el alma sobre un montón de pestilente carroña, porque carroña y estiércol es todo lo que no se informa en el espíritu de las leyes. Hemos visto más, hemos visto la prisión de un hombre sin entrar en la cárcel, prisión voluntaria impuesta por él mismo en evitación de desagradables y dolorosas contingencias; y hemos visto lo fenomenal, querer que uno se tragase las muelas teniéndolas buenas y sanas, pero amenazadas por el pujante del que puede decirlo unas veces y otras... no lo dice por temor de tragarse las suyas. ¡Valanos el Señor lo que hemos visto! Antes, si nos lo hubieran dicho, no lo hubiéramos creído, porque para ver mucho es necesario que nos batan las cataratas que se adquieren en el retiro cuando entramos en la vida pública, que maldita sea ínterin la sociedad esté compuesta por seres degenerados desconocedores de los derechos de los demás, y Dioses omnipotentes al tratarse de los suyos.

III.

VENCIMOS.

Victoria en toda la línea: once años de rudos combates nos han hecho conquistar un nuevo mundo; el conocimiento de nuestros seres que encubiertos con una espesa máscara, aparecían como Quijotes de todos los hombres de bien, apareciendo á la luz de nuestra linterna hoy como el padre fingido de *Electra* en el drama de Perez Galdós. Nuestro gran delito consiste en que algunos hayan aprendido á saber que les hemos conocido, que es el delito de lesa sociedad que halla en ella quien sepa que otro hombre le

conoce. Vencimos, sí, vencimos, al seguir publicando este periódico, pero ¿cuánto es necesario todavía para escribir en él una línea! ¡Tanto estudio mientras tanto desaplicado come á dos carrillos, gasta sin tasa é insulta miserablemente, por aquello de que en el actual momento histórico todo está investido! Vereis como en muchas ocasiones el ignorante se sobrenone al sabio, el pillo al hombre honrado y al creyente el ateo. Pero aquí de Diógenes, vencimos; digamos á Alejandro Magno que se ausente de nuestra presencia, porque nos está haciendo sombra y nosotros queremos tomar el sol. Vencimos; porque el estoicismo romano debe ser patrimonio de las almas nobles, para anteponerlo al sibaritismo de los soldados de Aníbal después del vencimiento en Cannas. Vencimos; porque siempre honrados no hay que temer á quien no lo sea, como don Pedro el Cruel tuvo valor para presentarse en la tienda de don Enrique de Trastámara, sin la mas leve sospecha de ser picado por el traidor puñal de Douguesclín. Vencimos, porque la virtud sobrenada por encima del vicio, porque nada tiene que temer el que no escarnece la ley, el que no irregulariza fondos de nadie, el que respeta el derecho de todos, cumpliendo con las obligaciones que se le señalan, el que trabaja para alimentar decentemente á su familia, el que solo rinde párias á Dios, y no á pequeñitos aduladores de todos aquellos que pueden alargar el pié para que les tiren de las batas los esclavos de todas las edades, que siempre lo serán los hombres faltos de conciencia y dignidad.

J. REQUENA ESPINAR.

Este asunto tiene pelos

A D. ENRIQUE OLMEDO M. DE CASTILLA

Venturoso yo, ó mejor dicho y hablando con más propiedad, *mi cabello*, que ha sacado del mutismo en que yacia ha meses su gallarda y pulida pluma, para servirnos el sabrosísimo trabajo literario *cuestión peliaguda*, en el que dá prueba reiterada de su ingenio, de su correcto modo de escribir, y de que su talento pueda sacar punta de un *pelillo*, cogiéndose de un *cabello* por imperceptible y diminuto que sea; ¡qué haría yo, caro amigo, para que animándose y dejándose de *pelos* y de *pelusas* volviéramos á recrearnos con sus trabajos líricos en sociedad tan selecta como «El Centro» donde dió idea acabada de ser un aficionado que vale? muerta se haya la afición, muerto el arte, y mustias las familias

que allí se solazaban y recreaban su espíritu. ¿Quién será el Jesús que saque de la postración en que se haya eso, habiendo un Olmedo, un Barrera, un Argüeta, que aun colea, y otros muchos, mandando á alguno cual nuevo Lázaro que salga de su sepultura y ande?

No seré yo—y dale al yo—quien remueva las cenizas de la cuestión *El Cabello*, que dá usted por transigida (habiendo quedado el pleito en la réplica que á mí correspondía) en su contestación, en la que me parece contemplar á su merced tan animoso á ir al fin del hombre con sus teorías *canosas*, como santa Teresa de Jesús, que en uno de sus estatutos entusiasmados por alcanzar la Gloria esclamaba.

Ven muerte tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelva á dár la vida.

Pero amigo mío, sienta usted dos antecedentes que pudiéramos denominar de *pelo* en pecho que he de rectificar.

Es el uno, comparar su cabeza de usted y la cabeza mía con dos quesos de bola (vá de retro!

El otro, suponer que el *pelo* es invención mala, llamando *casquete* á la *cabellera*.

¡Hombre eso del primer antecedente no está en razón! y sobre todo, me ha puesto en un verdadero brete, tanto, que he tenido momentos que con un *cabello* me hubiera ahogado (y cuidado que mis tragaderas son amplias, no en mala parte, no señor! Desde que comparó nuestras calvas cervices con dos quesos de bola, he sufrido una obsesión *peliguda*, ¿si Olmedo tendrá razón?, soñaba la otra noche, ¿si mi cabeza será un queso de bola? y me palpaba entre sueños, y como me tocaba los mechones de *pelo* del lado izquierdo, del derecho y de atrás y encontraba *cabellos* y después la *pelusilla* de la calva me consolaba, y decía, no es queso que es cabeza lo que á pesar de mi respetable calva tengo yo, y si nó ¿no crió aun *pelitos* y *pelos*? luego el queso supuesto por mi amigo es cabeza, que los quesos no han *canas* ni *pelos* negros, dorados e indefinibles, y á pesar de todo como estaba entre sueños pensaba para salvar mi imaginación de aquel purgatorio que mi familia me olierá la cabeza y me desgañará si ella era cabeza real, si bien con pocos *pelos*, ó queso de bola carente de malos ni buenos, ni rojos ni *canos* *cabellos*; pero despierto del todo me rei de mi obsesión y asíéndome del *cabello* del recto pensar extrañé mi ensueño. Pero así y todo queriendo amigo, como los quesos de bola son tan apetitosos, no estaría de mas, ¿por si alguien se ha obsesionado y creyó tal su cabeza y mi cabeza, que se rectificara usted, y así estaríamos lejos del peligro de que nuestras *películas* sean por alguien deseadas confundiéndonlas con quesos de bola; rectifíquese usted hombre en bien de nuestros quesos, caramba sigue un poquito de obsesión, de nuestras cabezas!

Si hubiera que defender en público que el estado de *calvicie* es superior al de obtener *cabellera*, yo estaría al lado de V., pero como hablamos solos y la cosa no es *pública* no estoy conforme con su teoría ó antecedente número dos; no me gustan los *pelones*, estoy por los que pueden y tienen la dicha de *vestir pelo* (bastantes veces se ha dicho peinar y en la variación está el gusto! para convencernos, pongamos ejemplos.

Un calvo se presenta en público, y para una docena de racionales que vean digna de respeto y consideración una calva, hay doce ó catorce que se rien de la carencia del *cabello* y esclaman ¡qué luna tiene aquel tío! que cabeza mas rara, como reluce, si parece aquello la continuación de caral que calaverar!

Viene el verano y no hay picara mosca ni sobon mosquito que no se encarama en la calva y pique allí hasta impacientar al paciente.

Llega el invierno, y no habiendo el calvo el casquete *peludo* natural, tiene que estar siempre de *gorra* á menos que consienta se le hielen los sesos, y por la noche, algunos se arman de casquete de lana que tape la calva y la abrigue, sopena de que sobre la almohada parezca un... que se yo qué, y apropiado de esto; la criada de don Zenon mi vecino, que usted sabe son los enemigos pagados de las casas, me contó, que este que es carente de *cabellera* como usted y como yo, se cuele de noche el pañuelo de la cabeza de su mujer porque no tiene gorro negro; la otra noche no encontraba la señora el dicho pañuelo, una vez acostados y como don Zenon tiritaba de frío, le dijo: no te apures *sol*, se quitó una media, y como asegura la fámula que tiene buenas piernas, con un poco de trabajo la colocó en la cabeza del marido, supliendo la falta del pañuelo. El matrimonio toma café por la mañana servido por la fámula; esta entró como de costumbre, abrió la ventana y ¡señora gritó, que tiene usted la pierna fuera la cama y encima de la cabeza del señor! calla ostúpida, refunfuño la dama, no vez que mi media está haciendo de gorra en la cabeza del señorito; anoche olvidé mi pañuelo y le puse ese abrigo; es verdad, replicó la sirvienta y fijándose en don Zenon que ostentaba la media sobre su interesante calva dió tal carcajada que le valió que la pusieran de patitas en la calle.

Un militar, cuentan las accitanas crónicas, se casó con una señora de alcurnia que ostentaba blonda *cabellera*, al penetrar la noche de novios en la cámara nupcial encontró á su esposa sentada en no muy limpio mueble y con la cabeza como un chino (claro si usaba peluca y se la quitó) fué tal el asombro que produjo en su ánimo aquel melón humano que huyó del hogar y jamás se supo de él.

Un gallardo mozo estaba para contraer el sagrado vínculo con una muchacha de rechupete, poco antes del deseado día tuvo ella la franqueza de decir á él, mira vida mía lo que has de saber después sábelo ahora, este *rizo* que ves sobre mis sien derecha que tanto te estasia no es mio, se quita, que lo perdí en grave dolencia, y uniendo el dicho al hecho, separó el *pelo*; el hombre quedó estupefacto, le acometió un síncope de *tres pelos* y renunció aquella mano tan codiciada.

Mire usted amigo Olmedo, hay que quitarnos ese *pelillo* de la boca, la calvice para nada sirve y para todo estorba y chito no la desacreditemos! pero es la verdad,

Una buena *melenas*;

Hermosea.

Adorna.

Proporciona comodidades,

Aleja las moscas y los mosquitos.

Proclama juventud.

Es signo de vida.

Pero ha de ser natural.

Siendo artificial, es grande mamarracho, y callo porque de nó volveríamos á la cuestión transigida,

Ahora concluyo: guárdeme el secreto que le he confiado, y en público ya, gritemos con todas las fuerzas de nuestros pulmones.

¡Vivan las calvas!

Abajo las *melenas*, los *bucles*, los *chuchos*, los *rizos* y los *cabellos* *canos*, *negros* y *castaños*, de *pelo* de *panocha* é *indefinibles*.

Y usted y yo quedamos tan contentos y satisfechos en plena posesión de nuestras gallardas calvas pudiéndonos servir de lenitivo del dolor que sufrimos por la ausencia del *pelo*, aquello tan decantado de que los *cabellos* que se van son los de tonto.

Lástima, por lo que á mí toca, que no fuera verdad belleza tanta y que si bien calvo, pudiera lucir el don de la discreción.

Y *pelillos* á la mar, con un abrazo de su admirador.

GARCÍ-TORRES.

Casamiento.

La noche del primero del corriente, fueron unidos por los sagrados vínculos del matrimonio, la hermosa y distinguida señorita doña Aurelia Ochoa Solsona y don José María Casas Ruiz, nuestro paisano, Juez de primera Instancia é Instrucción de Gergal. Dióles las bendiciones de la iglesia, el M. I. Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. don Manuel López Martínez, y los apadrinaron el Ilmo. Sr. D. José M.^a Casas y Miranda padre del desposado, y doña Amalia Hernandez, tía de la contrayente, la que fué representada por la hermana de esta doña Ascensión Ochoa Solsona. En nombre de la Sociedad civil, asistió á dar fuerza de Ley al contrato el Juez Municipal don Perfecto Porcel, siendo testigos por parte de la novia don Angel Corcoles Fernández y don José María García-Varela, y por la del novio, el Juez de Instrucción y de 1.^a Instancia de este partido don Luis Afán de Ribera y don Antonio Sanchez Ortiz. La novia lucía rico vestido negro con el que estaba bellísima, y el simbólico ramo de azahar.

La ceremonia se solemnizó en la Catedral, capilla de la Sagrada Familia.

Una vez terminada, pasó la comitiva, compuesta de las familias de los desposados, á la casa de los padres de la novia don Torcuato Ochoa Hernandez y doña Carmen Solsona, que hicieron los honores atendiendo á todos con una amabilidad suma. Allí se sirvió un thé delicado, y dulces, pastas y habanos, derrochándose el champag con inusitada profusión, terminándose la velada á las once de la noche.

Del bello sexo, y á más de las señoras nombradas, asistieron; D.^a Asunción Sainspardo Castillo y sus hijas Concha y Asunción, doña Magdalena Casas Miranda, doña Isabel y doña Matilde Fernandez, doña Enriqueta López-Argüeta y su hija Pilar, doña Catalina de Castro, doña Guimarsinda García-Varela, doña Fernanda Giménez de la Guardia, doña Rosario Casas López, doña Dolores Carrasco García, doña Agustina Albos y doña Costanza Solsona.

Del sexo fuerte aparte de los dichos, estaban; los señores don Antonio L. Trucharte, D. Jesús Casas Ruiz y sus hijos Servando, Jesús, Juanito y Rafael, don Rafael Casas Pavón, don Ramón García Ochoa, don Felipe Minagorre Pardo, don Juan Pedro Casas Serrano, don José M.^a Casas Serrana, don Torcuato Casas Ruiz, don José M.^a García-Varela L.-Argüeta, don Francisco Moreno, don Jesús García-Varela L.-Argüeta, don Luis y don Antonio Afán de Ribera, don Enrique Teva, don Antonio García, y don José M.^a Casas López.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel que constituya la felicidad deseada sobre la tierra, junta con las bendiciones del Cielo.

CÓRTES.

En el Congreso de Diputados, el nuestro, señor Suarez Inclán, ha dirigido una inter-

pelación al ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Teverga, concebida en los siguientes términos:

«Debe saber mi digno y respetable amigo el señor Marqués de Teverga, que el fiscal de la Audiencia de Granada, persona muy digna y de la mayor ilustración y competencia, se encuentra enfermo hace mas de seis meses, impidiéndole su enfermedad atender á su cargo, que es por demás importante y delicado. Pues bien; con este motivo se dá el triste y anómalo caso de que lleve los asuntos de la Fiscalía una persona extraña á la misma, y que se ha asignado el nombre de secretario de la Fiscalía. No conozco, señores Diputados, ese cargo en ninguna Fiscalía; lo que sí conozco son los preceptos de la ley, en virtud de los cuales los llamados á ejercer las funciones del fiscal, por delegación, son el teniente fiscal y los abogados fiscales, y yo pregunto ahora al señor Ministro de Gracia y Justicia: ¿Cree mi digno amigo el señor Marqués de Teverga que este estado excepcional de cosas pueda continuar por más tiempo? ¿Cree S. S. que el asunto no encierra bastante gravedad para proceder inmediatamente, con la mayor urgencia, á fin de comprobar la exactitud de los hechos que he denunciado?»

No tengo más que decir.»

Con gusto copiamos en nuestro semanario las anteriores líneas del *Diario de Sesiones* del Congreso, las cuales demuestran que hoy tenemos un diputado que principia á tomar interés por la recta administración de justicia y que no dudamos ha de seguir así, por lo que nos congratulamos en el alma.

Cuando en las Cortes se hacen preguntas como la del señor Sualze Inclán, algo sucede en las provincias, que no debe estar en armonía con la recta y buena administración de Justicia.

NUEVO MUNICIPIO

El miércoles último quedó constituido el nuevo Ayuntamiento cuyas funciones han de extenderse al bienio de 1902 á 1902.

Lo forman los señores siguientes:

ALCALDE PRESIDENTE

Sr. D. Antonio Ruiz Valero.

ALCALDE SEGUNDO

Sr. D. Luis Ruiz Valero.

ALCALDE TERCERO

Sr. D. Antonio Perez Moreno.

ALCALDE CUARTO

Sr. D. Miguel Carrasco Almansa.

ALCALDE QUINTO

Sr. D. Francisco Ruiz Perez.

PRIMER SÍNDICO

Sr. D. Juan Revueltas.

SEGUNDO SÍNDICO

Sr. D. Antonio García Ruiz.

CONCEJALES

Sr. D. Juan Matías Lorente.

» » José Matías Lorente.

» » Juan López.

» » A. Baca.

NOTA.—El alcalde presidente y los tres

tenientes de alcalde primeros son propietarios elejidos en la última elección municipal, y el otro alcalde y demás concejales, son individuos del ayuntamiento interino. El nombramiento de alcalde presidente señor don Antonio Ruiz Valero, ha satisfecho las justas aspiraciones de este vecindario, esperando todos de él una recta y buena administración, dadas las cualidades de rectitud, moralidad é instrucción que este pueblo reconoce en su digna personalidad. Hoy decimos esto; esperemos al día de mañana para hacer una semblanza que le honre y le enaltezca según los hechos que confiadamente han de ser producto de la desahogada posición que ocupa en el rango de las personas que disfrutan de una envidiada independencia social.

Cantares

El pelo de tu cabeza
sirve de marco á tu cara,
el pelo del corazón
¿de qué te sirve muchacha?

Los colores de la aurora
en tu hermoso rostro llevas.
si en él se espeja tu alma,
¿por qué la pintan tan negra?

Un milagro Jesucristo
con un ciego realizó,
más si tú miras al cielo
dejas ciego al mismo Dios.

F. Diaz Barrera.

LA REDACCIÓN DE «EL ACCITANO»

saluda á sus abonados, deseándoles feliz año nuevo.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Los perros famosos del monasterio de san Bernardo, no solamente reciben educación física, tambien la reciben moral. A la hora de comer los ponen á todos formando un círculo delante del plato de la comida, y no la prueban hasta que uno de los frailes reza una oración y bendice la comida. En España los perros tienen otros instintos; así que el que los gobierna los pone en sitio donde pueden hartarse corren presurosos á la pitanza sin temor al látigo que en lontananza chasquea, porque como no tienen educación moral, ni ponen trabas á sus apetitos, no les preocupa perder lo que no se puede perder cuando jamás se adquirió; la vergüenza.—R.

EFEMÉRIDE.—Isabel, emperatriz de Rusia falleció el 5 de Enero de 1762.

TÍTULO.—En la secretaría de Instrucción pública se encuentra el de Licenciado en Farmacia de don Salvador Sanchez Ortiz.

NECROLOGÍA.—Ha fallecido en Granada el señor don Antonio Montes, padre del acreditado Notario de esta ciudad don Antonio Montes Diaz. Reciba este, así como la demás familia del difunto la expresión de nuestro mas sentido pésame.—R. I. P.

VIAJEROS.—En el tren correo del jueves último, procedente de Cádiz, llegaron á esta ciudad, el señor don Diego Silvera, su hermana Mercedes, y el tío de ambos el afamado pintor, prebitero don Antonio Silvera, cuyos sujetos han venido los dos últimos, para asistir á las bodas del primero con nuestra jóven paisana la bella señorita Ana Miranda Muñoz. Terminada que sea la ceremonia que deberá tener efecto el día 8 del corriente saldrán todos para Cádiz, donde el nuevo matrimonio piensa fijar su residencia.

PETICIÓN.—Don Juan Heras Mártes, solicita se le nombre maestro interino de Polícar.

COLEGA.—Recibida la visita de *El Montañés*, periódico que ha principiado á publicarse en Santander. Bien venido y correspondemos gustosos á su petición de cambio, deseándole mucha vida y muchos suscriptores.

CASTELAR.—El Casino de Madrid ha tomado el acuerdo de contribuir con la cantidad de 50 000 pesetas para la erección de una estatua á Castelar.

LONGEVIDAD.—¿Lectores, quereis vivir muchos años? Ser bondadosos de carácter, tener buen humor, calma, docilidad y resignación.

Fés de vida

Se venden á cinco céntimos de peseta en la papelería de don Gabriel Olbera y en el Estanco de la calle Ancha. Aviso á todos los pensionados del municipio, de la provincia y del Estado.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	11:50 a 12:00 pts.
Cebada	» de . . .	07:00 á 07:50 »
Centeno	» de . . .	09:00 á 09:50 »
Habas	» de . . .	12:50 á 13:50 »
Maiz	» de . . .	12:00 á 12:50 »
Garbanzos	» de . . .	20:00 á 40:00 »
Judías	» de . . .	20:00 á 22:00 »
Lentejas	» de . . .	09:50 á 10:50 »
Aceite	arroba, de . . .	12:50 á 13:00 »
Cañamo	» de . . .	10:50 á 12:00 »
Patatas	quintal, de . . .	05:00 á 00:00 »
Cañamones	fanega, de . . .	18:00 á 20:00 »

EL CORREDOR,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

RECREACIONES HISTÓRICAS.

Pregunta.

¿Qué oración deseaba hacer el filósofo Epicteto cuando se muriera?

Contestación.

—¿Señor, he quebrantado vuestros preceptos? ¿He abusado de los dones que me habeis concedido? ¿No os he sometido mis sentidos, mis deseos, mis opiniones? ¿Me he quejado jamás de vos? ¿He acusado vuestra providencia? He estado enfermo, porque lo habeis querido y yo lo he querido también. He sido pobre, porque lo habeis querido, y yo estaba contento con mi pobreza. He estado en la humildad, porque lo habeis querido, y no he deseado jamás salir de ella. ¿Me habeis nunca visto triste por mi estado? ¿Me habeis cogido afligido y quejándome? Estoy todavía pronto a padecer todo lo que os agrade disponer de mí. La menor señal de vuestra parte es para mí una orden invisible. Queréis que salga de este magnífico espectáculo: salgo de él y os doy mil muy humildes gracias por haberse dignado admitirme para que vea todas vuestras obras, y para poner delante de mis ojos el orden admirable con que gobernais este universo.—

Esta oración de un pagano debiera ser la condena de muchos cristianos, porque nos enseña que una perfecta obediencia, un entero sacrificio, una total resignación a la voluntad de Dios, se comunicaban por el mismo paganismo, como obligación indispensable de la criatura para con aquel de quien recibió el ser. Este filósofo comunicó el término de las obligaciones y de las virtudes, aunque tuvo la desgracia de ignorar su principio.

H. y G. de la T.—Por la busca.—R.

CEBAMIENTO DEL CERDO

Conviene procurar que el cerdo llegue a la extrema precocidad, ó es mejor dejar al organismo seguir su desarrollo normal durante algún tiempo pa-

ra forzar luego la alimentación, provocando un rápido contingente de grasa en todos los tejidos? Esta pregunta se ha resuelto en sentidos diversos; seguramente no es susceptible de una solución única, pues varias circunstancias intervienen con frecuencia, modificándose hasta el punto de que llegue a ser un problema de los más difíciles para quien se dedique al cebamiento de cerdos.

En el «Journal de Agriculture Pratique», consignaba Mr. Marie que en los Estados Unidos la extensión que ha alcanzado el cultivo del maíz contribuye no poco a fomentar la crianza del cerdo. En un principio los polacaudines y los botkhires se criaban sin cuidado, en libertad. Se les suministraba el maíz solo cuando llegaban a tener de doce a diez y ocho meses, y entonces se les hacía engordar en dos meses: sometidos a este régimen, los animales crecían y adquirían musculatura. Mas tarde se ha adoptado el sistema de fomentar su precocidad forzando la alimentación. Hoy se esmeran los americanos en la producción de cerdos de gran rendimiento en carnes, y dotados de cierta rusticidad más que en la de animales precoces y de un cebamiento adelantado.

Según el profesor Sauborn, se favorece la producción de carne magra elevando en la ración la cantidad de materias azoadas y disminuyendo la parte de maíz y demás alimentos ricos en principios hidratos de carbono.

El profesor Heray confirma esta opinión.

Según él, el abuso del maíz en la alimentación del cerdo, produce el desarrollo anormal de los tejidos grasos; habiendo llegado a adquirir la convicción, después de numerosos experimentos, de que durante el período del crecimiento es preciso suministrar al cerdo una alimentación rica en proteínas para obtener a un tiempo musculatura, fuerza y buen desarrollo.

El maíz suministrado con exceso en los primeros meses del cerdo, produce la acumulación prematura de grasa.

A partir de los siete a los ocho meses, puede disminuirse la cantidad de materias azoadas y elevar la de hidratos de carbono.

La honda.

El verso es honda de lanzar la idea dejadla en los ramales sostenida, y al tirarla, tras rápida mecida, rasgado el viento por su luz se vea.

Honda es el verso; fuerte balancea del cerebro la piedra enrojecida, y a los futuros siglos impelida, caminando veloz relampaguea.

Honda es el verso que la idea lanza donde otra forma de expresión no alcanza; dispara así las tayas, vate austero:

¡que aun zumban al pasar por nuestra frente las que arrojó con honda resistente el brazo enorme del hercúleo Homero!

Salvador Rueda.

Lo que absorben las guerras.

Son incomparablemente mayores los gastos originados por las guerras que los que produce la instrucción pública, aún en las naciones en que se ha de atender.

He aquí una estadística, hecha por un sabio alemán, de las cantidades perdidas en hombres y dinero en las guerras que se citan: La de sucesión costó 22.000 millones y medio a los Estados del Norte, y 11.000 a los del Sur, con una pérdida total de 800 mil hombres. La guerra de Crimea absorbió 10.000 millones, y perdieron la vida 750.000 hombres. La guerra de Prusia y Austria con Dinamarca, en 1864 se tradujo en un gasto de 175 millones y una pérdida de 80.000 hombres. Durante la guerra de 1866 perecieron 45.000 austriacos y prusianos, y se gastaron 2.000 millones. La campaña de 1870-1871, produjo la muerte de 215.000 hombres; y costó 15.000 millones a Francia. La ruso-turca costó cerca de 6.000 millones y 250.000 hombres. Por último la del Transvaal le lleva costado a Inglaterra, aproximadamente, 6.000 millones y unos 100.000 hombres, y aun no se ve el término.

RECREACIONES HISTÓRICAS.

Pregunta.

¿A qué emperador llama la historia el SILENCIOSO?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Febrero.

Guadix.—Imp. de El Accitano en arrend.

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.